

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS27/51/Add.6
13 de marzo de 2000

(00-0972)

Original: inglés

COMUNIDADES EUROPEAS - RÉGIMEN PARA LA IMPORTACIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE BANANOS

Informe de situación presentado por las Comunidades Europeas

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 9 de marzo de 2000, dirigida por la Delegación Permanente de la Comisión Europea al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 21 del ESD.

Informe de situación relativo a la aplicación de las recomendaciones y
resoluciones con respecto a la diferencia
"Comunidades Europeas - Régimen para la importación,
venta y distribución de bananos"

Las Comunidades Europeas informan al OSD de que no se han producido novedades que modifiquen sustancialmente la situación desde la presentación del último informe el pasado 24 de febrero. Por consiguiente, las Comunidades Europeas remiten al OSD a su informe anterior. Las Comunidades Europeas confirman en particular que han proseguido las conversaciones con los Miembros de la OMC intervinientes y con otras partes interesadas. Sigue habiendo una divergencia de opiniones entre las partes interesadas, e incluso en los aspectos en que parecen estar de acuerdo, hay diferencias en cuanto a los detalles. Por lo tanto, no se ha llegado todavía a conclusiones convenidas.
